



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Solicita al H. Consejo Superior prorogue la designación por concurso de la Dra. Adriana Beatriz ACT  
IS

---

VISTO:

Que el 31 de diciembre de 2021, finaliza el mandato de la Dra. Adriana Beatriz Actis en el cargo de Secretaria de Ciencia y Técnica de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, dispuesto por RD-2021-390-E-UNC-REC; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Actis ejerció funciones superiores como Secretaria de Ciencia y Técnica de esta Facultad, desde el 3 de julio de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2021 (Res. Dec. nº 365/14, 291/17, 390/17, 510/17, Res. HCD 177/20, y Res. Dec. 288/20, 188/21, 390/21), por lo que se encuentra comprendida en los alcances de las Ord. 1/98 y 2/06 H.C.S.,

Que por Res. 540/09 HCS se la designó por concurso en el cargo de Profesora Titular, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Anatomía "B" de esta Facultad, desde el 4 de agosto de 2009 y hasta el 3 de agosto de 2016;

Que por Resolución nº 201/16 HCD de esta Facultad, se le mantiene la condición del concurso, desde el vencimiento del cargo docente y hasta que finalice su mandato como Autoridad, según reglamentación vigente;

Que con la interpretación que surge de la lectura del Acta nº 6 de la Sesión de fecha 02 de mayo de 2006, el término de su designación en el cargo docente al que hubiera accedido por concurso, quedará prorrogado por el tiempo que ejerza funciones en un cargo de autoridad superior, aún cuando desarrolle tareas de docencia o investigación como carga anexa a tal función;

Que el plazo de la prórroga mencionada deberá contarse, al momento de su cesación en el cumplimiento de la función como autoridad, 31 de diciembre de 2021, desde su designación como tal, 3 de julio de 2014 y por el período original que le restaba para fenecer el concurso, 3 de agosto de 2016 (2 años, 1 mes);

Que en consecuencia, y finalizado su mandato como Secretaria de Ciencia y Técnica, corresponde prorrogar la vigencia de su concurso hasta el 1 de febrero de 2024;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Solicitar al H. Consejo Superior prorrogue la designación por concurso de la Dra. Adriana Beatriz ACTIS (Leg. 26.665) en su cargo de Profesora Titular, dedicación semiexclusiva (Cód. 102), de la Cátedra de Anatomía "B" de esta Facultad, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el 1 de febrero de 2024, en el marco de las Ord. 1/98 y 2/06 H.C.S.

ARTÍCULO 2 º: Tómese nota, publíquese en el Digesto electrónico de la UNC, comuníquese y elévese al H.C.S. a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Mr/es